



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00036367-UNC-ME#FCE

VISTO:

La RD-2021-106-E-UNC-DEC#FCE que autoriza la Contratación por Compulsa Abreviada N° 23/2021 para la adquisición de artefactos de iluminación para diversas áreas de la FCE y el correspondiente Dictamen de Evaluación N° 34/2021;

Y CONSIDERANDO:

Que no se presentaron impugnaciones al citado Dictamen de Evaluación;

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad realizó las correspondientes registraciones en el sistema Diaguita Compras y Contrataciones;

Que el trámite se encuadra de acuerdo a lo prescripto en el Reglamentario Decreto N° 1030/2016, la Ordenanza HCS N° 05/2013 y la RR-2021-68-E-UNC-REC, sus modificatorias y complementarias;

Que esta Facultad cuenta con los fondos necesarios para atender al referido gasto estimativo; por ello, y en uso de las facultades previstas;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Adjudicar al oferente RICHETTA Y CIA SA (CUIT 30-57613383-5) los renglones Nros. 1, 2, 4-6, por un total de pesos seiscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos veintiocho con veinticuatro centavos (\$ 688.428,24), y a la empresa LOS MOLINOS S.R.L. (CUIT 33-70806899-9) los renglones Nros. 3 y 7, por un total de pesos treinta y nueve mil ciento ochenta y ocho con treinta y un centavos (\$39.188,31).

Art. 2°.- Imputar el gasto de acuerdo a lo detallado y comprometido en documentos Pilagá Nros. 32 y 33 ejercicio 2021.

Art. 3°.- Comuníquese a los interesados y archívese.

